



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



Contratante:

FONDO - GESTION GENERAL

7cb8eb

RECURSO

Propios

Fecha de Diligenciamiento

AA	MM	DD
2026	4	9

Supervisor

Nombre:	Olga Isabel Buelvas Dickson
Cargo:	Secretaria General

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista

Blanco Bohorquez Gabriel

N° C.C. 1140875149

Cuenta Bancaria Registrada para pagos del contrato

205194664 tipo cuenta AHORROS Entidad financiera ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A

REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO (MM/DD/AAAA)

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RUT

Número de Contrato	065-2026	Ciudad de RetelCA	BOGOTÁ D.C
Numero de Registro Presupuestal	8226		
Fecha del Registro Presupuestal	2026-01-06	¿Es Responsable de IVA?	NO
Fecha de Aprobación de la Póliza	2026-01-06		
afiliado ARL	2026-01-07	¿Es facturador Electrónico?	NO
Inicio de Ejecución Contractual	2026-01-07	Plazo de Ejecución Hasta	2026-12-31

Son declarantes del impuesto sobre la renta quienes en la vigencia fiscal anterior al año en curso recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS y patrimonio superior a 4,500 UVTS . Se consideran como no responsables del Iva en función de unos topes mínimos de ingresos y otros conceptos señalados por el parágrafo 3 del artículo 437 del estatuto tributario.



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



OBJETO CONTRACTUAL:

III. VERIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Liquidado (Planilla):*3 y *4

adjuntar obligatorio
mes anterior Y MES FINAL*5.

FEBRERO

El Valor del IBC debe ser el 40% de los INGRESOS del respectivo mes: *2

*Si adjunta la planilla del mes objeto de cobro. APLICA PARA DEPURAR RETENCION EN LA FUENTE "ES OPCIONAL"
Es obligatorio adjuntar la del mes anterior.*

Notas:

- *1. El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMMLV (1%) *ARL = Riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960% *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción.
- *2. La cotización de los trabajadores independientes contratistas de prestación de servicios, se debe efectuar sobre una base de cotización mínima de un 40 % del valor de los ingresos mensuales.
- *3. El aporte a la Seguridad Social correspondientes al mes o fracción de mes objeto de cobro presentada en estado pagada, se tendrá en cuenta para la depuración de la base para el cálculo de retención en la fuente a título de impuesto de renta y de ICA, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.1.16 y 1.2.4.1.7 del Decreto 1625 de 2016, el Concepto 1195 de 2009 de la Dirección de Impuestos Distritales de la Secretaría Distrital de Hacienda en línea con lo dispuesto en el concepto No. 100208221 del 9 de enero de 2020 de la DIAN.
- *4. **Siempre debe** adjuntar la planilla de la seguridad social mes vencido en estado pagada. por no corresponder con el periodo de cobro no se tendrá en cuenta en la depuración de la retención en la fuente, pero es requisito exigible de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- *5. **Para el primer pago** del contrato pueden adjuntar la certificación de afiliación al régimen contributivo en salud o entregar la planilla del mes objeto de cobro si la tienen.

IV. FACTURA Y DEDUCCIÓN SOLICITADA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA / ND / NC:

diligencie el campo de factura únicamente si es responsable de facturar



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



V. APLICACIÓN RETENCION EN LA FUENTE- DECRETO 2231 DE 2023 (Únicamente puede marcar una de las dos opciones)

EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁ DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO TOMANDO EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y NO DESCONTARE COSTOS Y GASTOS - ARTÍCULO 103 ET (RETEFUENTE ART 383 ET)

EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁN DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO Y NO TOMARE EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y DESCONTARE COSTOS Y GASTOS- ARTÍCULO 103 ET (RETENCIÓN TARIFA GENERAL)

DEDUCCIÓN SOLICITADA

Valor que solicita como deducción AFC

Valor que solicita como deducción AVP

Nota: Si realizo el aporte directamente a la Entidad Financiera. Debe adjuntar comprobante del mes objeto de cobro

Entidad Financiera

Entidad Financiera

Número de Cuenta

Número de Cuenta

diligencie estos campos únicamente si hace aportes por estos conceptos

VI. VERIFICACIONES FINALES (Obligatorio diligenciamiento)

El contrato se encuentra en proceso para cesión	<input type="checkbox"/>	Certificamos contratista y supervisor que este trámite de pago no se encuentra afectado por terminación o cesión del contrato. De haber marcado SI en alguna de las casillas adjuntamos el documento correspondiente que establece la fecha en la cual se dará el cambio contractual.
El contrato se encuentra en proceso de terminación anticipada	<input type="checkbox"/>	
Nota: si no diligencia este campo será devuelto su tramite	<input type="checkbox"/> Colocar SI O NO	Si marco SI debe adjuntar documento que indique la fecha de terminación anticipada junto con paz y salvos correspondientes. En el caso de cesión adjuntar documento del mismo que indique fecha hasta la cual usted tuvo su contrato activo a su nombre



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



VII. RESPONSABLES DE FIRMAR- PERIODO DE COBRO, CERTIFICACIONES Y VALOR AUTORIZADO

En mi calidad de Contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales, **corresponden a los ingresos provenientes del contrato relacionado en la información contractual** del presente formato, y que los mismos deberán ser aplicados acorde con la normativa establecida para efectos de la depuración de la retención en la fuente, siempre y cuando correspondan al mismo mes objeto de cobro.

Firma del Contratista
(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Blanco Bohorquez Gabriel
C.C. 1140875149

MES DE COBRO

MARZO

El suscrito Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, he recibido y aprobado los entregables en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y aprobaron para el período certificado, conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se verifico el cumplimiento del pago de la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad y riesgos profesionales por parte del contratista. De igual manera certifico que he aprobado el informe de actividades mensual correspondiente al periodo de pago en formato (GCC-TIC-FM-055) y se enviaron a la carpeta del Contrato SECOP y lugar dispuesto por la entidad. Por lo tanto, autorizo el pago por de los honorarios a favor del contratista por el valor de:

\$ 13.794.375

TRECE MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CTE

VII. LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR AL TRAMITE

Factura electrónica de venta. (Para los obligados a facturar)
Planilla de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos
Formato informe mensual de Actividades del contratista (GCC-TIC-FM-O55)
Si es terminación o ultimo pago por cesión debe adjuntar paz y salvo y obligatoriamente la seguridad social del último mes del contrato

Supervisor (1)
(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Secretaria General

Olga Isabel Buelvas Dickson
CÁRGO Y NOMBRES Y APELLIDOS:

Supervisor (2)
(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Esta casilla únicamente en el evento de tener asignado un supervisor adicional

CARGO NOMBRES Y APELLIDOS:

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140875149		BLANCO BOHORQUEZ GABRIEL EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 51 82 175	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3782881	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	164524136	9501496464	I	2026/03/11	2026/03/24	BANCO DAVIVIENDA	13	\$2,603,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vs	pc	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																											
																								\$8,600,000	\$1,462,000			\$8,600,000	\$1,075,000			\$0	\$0			\$8,600,000		\$44,900		\$0	\$0	\$2,581,900	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																											
																								\$8,600,000	\$1,462,000			\$8,600,000	\$1,075,000			\$0	\$0			\$8,600,000		\$44,900		\$0	\$0	\$2,581,900	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																																											
																								\$8,600,000	\$1,462,000			\$8,600,000	\$1,075,000			\$0	\$0			\$8,600,000		\$44,900		\$0	\$0	\$2,581,900	
1	CC	1140875149	BLANCO GABRIEL																			25-14	30	\$8,600,000	\$1,462,000	EPS010	30	\$8,600,000	\$1,075,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$8,600,000	0.522%	\$44,900	0	\$0	\$0	No	\$2,581,900
Total Afiliados(1)																																											
																								\$8,600,000	\$1,462,000			\$8,600,000	\$1,075,000			\$0	\$0			\$8,600,000		\$44,900		\$0	\$0	\$2,581,900	

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,462,000	\$12,300	\$0	\$1,474,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$1,462,000	\$12,300	\$0	\$1,474,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$44,900	\$400	\$0	\$45,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$44,900	\$400	\$0	\$45,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,075,000	\$9,000	\$0	\$1,084,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$1,075,000	\$9,000	\$0	\$1,084,000
TOTAL				1	\$2,581,900	\$21,700	\$0	\$2,603,600

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	Dependencia			No. Identificación del contratista	Nombre del Contratista		
065-2026	Secretaría General			1140875149	GABRIEL EDUARDO BLANCO BOHORQUEZ		
Objeto contractual	Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico a la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo, mediante el acompañamiento legal a los procesos de seguimiento a la ejecución contractual de los planes, programas y proyectos financiados con recursos del Fondo Único de TIC, garantizando la observancia del marco normativo aplicable y en articulación con las políticas de gestión y desempeño institucional del Modelo Integrado de Gestión - MIG del Ministerio.						Valor inicial del contrato/orden de compra
							\$ 165.532.500,00
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
05/01/2026	354	07/01/2026	31/12/2026	marzo-2026	OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON	SECRETARÍA GENERAL	1.067.877.463

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO							
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	Registro Presupuestal No.	Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosi o prórroga)	Valor	Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)		
RP inicial del contrato de prestación de servicios/orden de compra	8226	06/01/2026		\$ 165.532.500,00			
Liberación de recursos 1	8226	23/02/2026		\$ (2.758.875,00)	A través del Memorando No. 262026054 del 16/02/2026, por parte de la Supervisora del Contrato y la jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo, se solicitó la liberación del saldo presupuestal que no se va a ejecutar del contrato.		
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				\$ (2.758.875,00)			
NOMBRE DEL CEDENTE		No. Identificación		Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:			
NOMBRE DEL CESIONARIO		No. Identificación					
Cuando se realice una cesión, se debe incluir en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.							
Terminación anticipada		Fecha terminación	Acta de terminación		Fecha del acta de terminación anticipada		
			SI	NO	X		

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE							
Valor Total de Contrato				\$ 162.773.625,00			
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada					
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias	
11/02/2026	\$ 13.564.468,75			8,78%	\$ 11.935.500,00	Pagada	
11/03/2026	\$ 13.564.468,75			8,47%	\$ 13.794.375,00	Pagada	
14/04/2026	\$ 13.564.468,75			8,47%	\$ 13.794.375,00	En trámite	
13/05/2026	\$ 13.564.468,75			0,00%			
11/06/2026	\$ 13.564.468,75			0,00%			
10/07/2026	\$ 13.564.468,75			0,00%			
13/08/2026	\$ 13.564.468,75			0,00%			
10/09/2026	\$ 13.564.468,75			0,00%			
13/10/2026	\$ 13.564.468,75			0,00%			
13/11/2026	\$ 13.564.468,75			0,00%			
11/12/2026	\$ 13.564.468,75			0,00%			
28/12/2026	\$ 13.564.468,75			0,00%			
TOTALES	\$ 162.773.625,00	Ejecución financiera acumulada:		23,73%	\$ 38.624.250,00		

SALDO POR GIRAR 76.3% \$ 124.149.375

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES								
Obligaciones específicas del contrato	Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución			
OBLIGACIÓN 1: Brindar el acompañamiento jurídico requerido por las áreas en la revisión de los documentos precontractuales de los procesos financiados con recursos del Fondo Único de TIC.	10,00%	- Se revisaron dos (2) solicitudes de modificación contractual y dos (2) solicitudes de procesos de contratación nuevos, a las cuales se hicieron observaciones y ajustes, con el fin de emitir concepto de viabilidad económica por parte de la OGIF. Las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: https://minitc-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivos_minitc_gov_col@ncl.xjya?TSTLdeUarKGACABKDU1hLNF8meU9D974Y7e=CA3qW	0,85%	2,37%	7,63%			
OBLIGACIÓN 2: Formular alertas y recomendaciones desde el punto de vista legal asociadas a todas las etapas contractuales en los procesos celebrados por el Fondo Único de TIC.	10,00%	- Se revisaron tres (3) solicitudes de modificación contractual, tres (3) solicitudes de procesos de contratación nuevos, a las cuales se hicieron observaciones y ajustes, con el fin de identificar posibles riesgos legales y proponer medidas de prevención por parte de la OGIF. Las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: https://minitc-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivos_minitc_gov_col@ncl.xjya?TSTLdeUarKGACABKDU1hLNF8meU9D974Y7e=CA3qW	0,85%	2,37%	7,63%			
OBLIGACIÓN 3: Prestar asistencia jurídica en las mesas de trabajo relacionadas con los procesos de selección contractual que se adelanten con recursos del Fondo Único de TIC.	10,00%	- Se revisaron dos (2) solicitudes de modificación contractual y dos (2) solicitudes de procesos de contratación nuevos, a las cuales se hicieron observaciones y ajustes, con el fin de emitir concepto de viabilidad económica por parte de la OGIF. Las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: https://minitc-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivos_minitc_gov_col@ncl.xjya?TSTLdeUarKGACABKDU1hLNF8meU9D974Y7e=CA3qW	0,85%	2,37%	7,63%			
OBLIGACIÓN 4: Apoyar en la revisión y análisis contractual requerido para la expedición de los conceptos de viabilidad económica.	10,00%	- Se revisaron dos (2) solicitudes de modificación contractual y dos (2) solicitudes de procesos de contratación nuevos, a las cuales se hicieron observaciones y ajustes, con el fin de emitir concepto de viabilidad económica por parte de la OGIF. Las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: https://minitc-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivos_minitc_gov_col@ncl.xjya?TSTLdeUarKGACABKDU1hLNF8meU9D974Y7e=CA3qW	0,85%	2,37%	7,63%			
OBLIGACIÓN 5: Revisar y apoyar las solicitudes desde el punto de vista legal que debe dar la oficina, a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, entes legislativos, operadores del sector y demás actores institucionales, dirigidas al Ministerio/Fondo Único de TIC.	10,00%	- Se revisó el Protocolo de articulación y coordinación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINITC con el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC en el marco del artículo 27 del mandato No. 31-0118 de 2018 reconocido por el Decreto Ley 1094 DE 2024, por solicitud realizada por las mesas de trabajo adelantadas por la CRIC. Las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: https://minitc-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivos_minitc_gov_col@ncl.xjya?TSTLdeUarKGACABKDU1hLNF8meU9D974Y7e=CA3qW	0,85%	2,37%	7,63%			
OBLIGACIÓN 6: Proveer acompañamiento jurídico en los comités del Fondo Único TIC designados por la supervisión.	10,00%	- Se asistió al Comité Primario de la Oficina de Gestión de Ingresos del Fondo (OGIF) celebrado el pasado 27 de marzo de 2026. Las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: https://minitc-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivos_minitc_gov_col@ncl.xjya?TSTLdeUarKGACABKDU1hLNF8meU9D974Y7e=CA3qW	0,85%	2,37%	7,63%			
OBLIGACIÓN 7: Apoyar en el análisis de las fichas y expedientes presentados en el Comité de Conciliación, emitiendo alertas y recomendaciones.	10,00%	- Se analizaron seis (6) fichas presentadas por la firma BASC S.A.S., para los comités extraordinarios del 04-03-2026 y del 09-03-2026, y para los comités ordinarios del 10-03-2026 y 24-03-2026, respectivamente, y se hicieron recomendaciones. Las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: https://minitc-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivos_minitc_gov_col@ncl.xjya?TSTLdeUarKGACABKDU1hLNF8meU9D974Y7e=CA3qW	0,85%	2,37%	7,63%			
OBLIGACIÓN 8: Acompañar a los supervisores, cuando a ello hubiere lugar, en el desarrollo de las actividades de seguimiento relacionadas con la ejecución de contratos, transferencias y convenios financiados con recursos del Fondo Único de TIC.	10,00%	- Se asistió a mesas de trabajo con supervisores de contratos y comités interadministrativos, relacionadas con solicitudes de modificación contractual, a las cuales se hicieron observaciones y ajustes, con el fin de emitir concepto de viabilidad económica por parte de la OGIF. Las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: https://minitc-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivos_minitc_gov_col@ncl.xjya?TSTLdeUarKGACABKDU1hLNF8meU9D974Y7e=CA3qW	0,85%	2,37%	7,63%			
OBLIGACIÓN 9: Apoyar y acompañar desde el punto de vista jurídico los procesos de control y seguimiento a la ejecución de los recursos del Fondo Único TIC, identificando posibles riesgos legales y proponiendo medidas de prevención.	10,00%	- Se asistió a mesas de trabajo con supervisores de contratos y comités interadministrativos, relacionadas con solicitudes de modificación contractual, a las cuales se hicieron observaciones y ajustes, con el fin de identificar posibles riesgos legales y proponer medidas de prevención por parte de la OGIF. Las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: https://minitc-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivos_minitc_gov_col@ncl.xjya?TSTLdeUarKGACABKDU1hLNF8meU9D974Y7e=CA3qW	0,85%	2,37%	7,63%			
OBLIGACIÓN 10: Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	10,00%	- Se cumplió con las siguientes actividades relacionadas con el objeto del contrato: a) Se revisó las observaciones al proyecto de Decreto "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 2026-2036", se brindó un análisis legal sobre la viabilidad de su contenido; b) Se brindó concepto sobre la actualización Matriz de Requisitos Legales - I semestre 2026 de la Entidad; c) Se realizaron observaciones y propuestas de ajustes al Manual de contratación, Supervisión e Interventoría. Las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: https://minitc-my.sharepoint.com/:f/g/personal/archivos_minitc_gov_col@ncl.xjya?TSTLdeUarKGACABKDU1hLNF8meU9D974Y7e=CA3qW	0,85%	2,37%	7,63%			
Ponderación de servicios			100%	% de avance general del contrato		8,47%	23,73%	76,21%

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL						
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución	Fecha solución	Gestión	Resultados	
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI	NO	X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR						

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Contratista:			Supervisor: Certifico la recepción y satisfacción de los bienes y/o servicios, así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplica. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECCOP) y a reportar el anexo al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.			
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA				
fecha	09/04/2026	fecha		09/04/2026		

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.minitc.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".

Original: Expediente del Contrato

Copie: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CUENTA DE COBRO Marzo 2026 Blanco Bohorquez Gabriel
CTO 065-2026 FONDO - GESTION GENERAL

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260409-094412-ccac57-27357003

Creación: 2026-04-09 09:44:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-09 09:51:05

Aprobación: Aprobador3

Olga Isabel Buelvas Dickson

1067877463

obuelvas@mintic.gov.co

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobación: Aprobador2

Ana María Naranjo

1020802248

anaranjop@mintic.gov.co

Asesora - Secretaria General

MINTIC

Elaboración: Contratista

Gabriel Eduardo Blanco Bohorquez

1140875149

gblanco@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CUENTA DE COBRO Marzo 2026 Blanco Bohorquez Gabriel
CTO 065-2026 FONDO - GESTION GENERAL

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260409-094412-ccac57-27357003

Creación: 2026-04-09 09:44:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-09 09:51:05

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gabriel Eduardo Blanco Bohorquez gblanco@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-09 09:44:14 Lec.: 2026-04-09 09:47:55 Res.: 2026-04-09 09:47:58 IP Res.: 190.84.116.9 Canal: Email
Aprobación	Ana María Naranjo anaranjop@mintic.gov.co Asesora - Secretaria General MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-04-09 09:47:58 Lec.: 2026-04-09 09:48:18 Res.: 2026-04-09 09:48:24 IP Res.: 173.199.242.34 Canal: Email
Aprobación	Olga Isabel Buelvas Dickson obuelvas@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-04-09 09:48:24 Lec.: 2026-04-09 09:50:52 Res.: 2026-04-09 09:51:05 IP Res.: 191.156.156.203 Canal: Email